

Castellbisbal: creada por el Real decreto 173/2007, la señora Macarena Riquelme Sánchez de la Viña, notaria de Olesa de Montserrat, 2.^a

Cubelles: creada por el Real decreto 173/2007, el señor Francisco Javier Lázaro Ayuso, notario de Ayerbe, 3.^a

Sant Quirze del Vallès: creada por el Real decreto 173/2007, el señor Alfonso Carbonell Aguilar, notario de Girona, 1.^a

Torredembarra: creada por el Real decreto 173/2007, el señor Félix Mestre Portabella, notario de El Vendrell, 2.^a

Vila-seca: creada por el Real decreto 173/2007, el señor Joaquín Vicente Calvo Saavedra, notario de Almacelles, 3.^a

L'Escala: desierta en concurso precedente, el señor Miguel Amengual Villalonga, notario de Astudillo, 3.^a

UNIVERSIDADES

16491 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Nieves Moreno Vida.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo de la Seguridad Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Nieves Moreno Vida, con documento nacional de identidad número 24.294.784-E, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Derecho del Trabajo de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de Septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

16492 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Martín Peinado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco José Martín Peinado, con documento nacional de identidad número 24.249.666-F, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, adscrito al Departamento de Edafología y Química Agrícola de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

16493 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Abellán Mulero.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Joaquín Abellán Mulero, con documento nacional de identidad número 74.437.625-B, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

16494 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Fernández Luna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Manuel Fernández Luna, con documento nacional de identidad número 24.258.535-K, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

16495 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Nicolás Marín Ruiz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Nicolás Marín Ruiz, con documento nacional de identidad número

ro 44.295.731-P, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.–El Rector, David Aguilar Peña.

16496 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina Lucena Martín.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/5/2007 (Boletín Oficial del Estado 5/6/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Estomatología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Cristina Lucena Martín, con documento nacional de identidad número 24.176.235-S, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de Septiembre de 2007.–El Rector, David Aguilar Peña.

16497 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Montserrat Gómez Delgado.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C.º: 2019/DGH204 del Área de «Geografía Humana» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 2007 (BOE de 5 de

junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Montserrat Gómez Delgado con DNI n.º: 08984258-K Profesora Titular de Universidad del área de «Geografía Humana» C.º : 2019/DGH204 adscrita al Departamento de Geografía de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de septiembre de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

16498 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás Sola Martínez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/05/2007 (Boletín Oficial del Estado 05/06/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Tomás Sola Martínez, con documento nacional de identidad número 23.199.369-M, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de septiembre de 2007.–El Rector, David Aguilar Peña.